
// Curso Virtual de Actualización //
Jurisprudencia Penal de la provincia de Buenos Aires

Docente: Ignacio Racca¹
Coordinador: Dante Gómez

FUNDAMENTACIÓN

El expansionismo penal de las últimas décadas y la jerarquía constitucional de múltiples tratados de derechos humanos llevaron paulatinamente a que, aún en un país con tradición de derecho positivo, la cultura del precedente tome cada vez más arraigo. La ausencia de un cuerpo único que regule las conductas punibles, la coexistencia de distintos sistemas procesales a lo largo de la república, y la migración federal de sistemas de enjuiciamiento mixtos hacia adversariales, derivaron en que existan distintas miradas sobre la aplicación de la norma, tornando el conocimiento actualizado de la jurisprudencia una herramienta imprescindible para personas que litigan y ejercen la magistratura.

Este curso busca aportar una actualización en los criterios judiciales de mayor relevancia de los últimos años en la provincia de Buenos Aires, incluyendo no solo los tribunales superiores, sino también contenido propio de ciertas cuestiones específicas que, por su naturaleza, no llegan a esas instancias, sino que se dirimen a nivel regional, es decir, con la intervención de las cámaras de apelaciones.

El objetivo central es lograr que las personas inscriptas puedan finalizar el curso habiendo interiorizado las discusiones centrales en el fuero penal provincial, pudiendo además analizar los conocimientos adquiridos con sentido crítico. Aun cuando los contenidos a estudiar son específicos de la provincia de Buenos Aires, la magnitud de su poder judicial y la diversidad de su producción jurisprudencial hacen que la utilidad del curso se extienda a todo el territorio nacional.

METODOLOGÍA

El curso está orientado centralmente a personas avanzadas en el estudio del derecho, personas que ejercen la abogacía, e integrantes de los poderes judiciales y ministerios públicos. Al tratarse de una actualización jurisprudencial, se dará por conocido cierto contenido básico de los temas a tratarse, más allá de que el cuerpo docente estará a disposición -durante y después de cada clase- para responder interrogantes o consultas.

El curso será dictado de modo íntegramente virtual. En cada clase se desarrollará una de las unidades que integran la cursada. La mitad de las clases serán dadas de forma sincrónica; instancia en la que se priorizará la participación de estudiantes y el debate. La otra mitad será asincrónica, es decir, se dará a través de videos creados específicamente para este curso, con una modalidad expositiva similar a la de las clases sincrónicas. Todas las clases quedarán grabadas para quienes no pudieron asistir en el horario determinado.

¹ Abogado, Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal y Doctorando (UBA). Profesor Adjunto Interino de la asignatura “Garantías Constitucionales del Derecho Penal” (UBA). Docente de la materia de posgrado “El Proceso Penal Acusatorio” (UNPAZ). Director de la publicación Jurisprudencia Penal de la Provincia de Buenos Aires (Ed. Hammurabi). Juez de Tribunal en lo Criminal de la Provincia de Buenos Aires.

Para aprobar el curso se deberá presentar un trabajo final acerca de uno de los temas tratados en las diversas unidades. En este trabajo deberá desarrollarse un breve análisis crítico de alguno de los temas vistos en el curso. Ese trabajo será evaluado y se comunicará la decisión final dentro de los tres meses posteriores a la finalización del curso.

Las personas que aprueben recibirán un certificado emitido en conjunto por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Pensamiento Penal.

BIBLIOGRAFÍA

Dándose por conocido el contenido básico necesario para el abordaje de los temas el curso, la única bibliografía obligatoria serán los 7 tomos de la colección “Jurisprudencia Penal de la Provincia de Buenos Aires”, dirigida por Mariano Bertelotti e Ignacio Racca, y editada por la Ed. Hammurabi. Además, se recomendará el uso de algún manual o tratado de derecho penal nacional y alguno de derecho procesal penal. Todo el material jurisprudencial, como así también los textos de interés que se discutan en el curso, se encontrarán disponibles en el Campus APP.

A su vez, el curso está promocionado por dicha casa editorial, que, por un lado, dará acceso libre a los tomos en versión digital a los primeros diez inscriptos al curso. Además, otorgará descuentos del 30% para aquellos que quieran acceder a dichas obras o a la totalidad de las obras en formato digital, y 20% para adquirir las obras en formato papel (10%, si además es necesario el envío gratuito).

CONTENIDO

Unidad I - Garantías Constitucionales (1)

Defensa en juicio. Imparcialidad. Intimidad. Prohibición de autoincriminación. Ne bis in idem. Defensa técnica eficaz. Contradictorio e imposición de agravantes de pena. Las preguntas aclaratorias (art. 364, CPP). Principio de congruencia. Requisa personal. Allanamiento. Medios electrónicos. Autoincriminación forzada. Extracción sanguínea compulsiva. Ne bis in ídem. Recurso fiscal. Reenvío.

Unidad II - Garantías Constitucionales (2)

Medidas de coerción. Recursos. Detención. Recurribilidad. Prisión preventiva y riesgos procesales. Morigeración. Proporcionalidad. Doctrina de la arbitrariedad. Recurso fiscal. Recurso del imputado contra la primera condena dictada por el Tribunal de Casación Penal. Revisión horizontal. Impugnación de la denegatoria de la Suspensión de Juicio a Prueba. Hábeas corpus como medio recursivo. Recurso contra la libertad denegada en instancia de apelación.

Unidad III - Juicio por jurados

Instrucciones. Función del jurado. Supuestos de inconducta. Acusación alternativa. Recursos. Pluralidad de imputados: distintas elecciones de modalidad de enjuiciamiento. Renuncia. Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Unidad IV - Derecho probatorio

Razonamiento probatorio. Estándares de prueba. Reconocimientos. Cámara Gesell. Dictámenes periciales en delitos contra la integridad sexual. Testigo único. Prueba indiciaria.

Unidad V - Violencia de género

Femicidio. Legítima defensa. Perspectiva de género. Suspensión de juicio a prueba. Consentimiento de la víctima.

Unidad VI - Ejecución penal

Progresividad de la pena. Aplicación de la ley nacional 24.660. Libertad condicional y prohibiciones especiales. Libertad asistida. Valoración del posicionamiento interno del condenado o exigencia de su arrepentimiento. Obligatoriedad de los dictámenes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Unidad VII - Salidas alternativas al juicio oral. Salud mental

Suspensión del juicio a prueba. Consentimiento fiscal. Oposición. Revocatoria por “nuevo delito”. Delitos reprimidos por pena de inhabilitación. Juicio abreviado. Nuevo paradigma en materia de Salud Mental. Inimputabilidad. Carga de la prueba. Medidas de seguridad.

Unidad VIII - Parte especial

Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra la vida. Delitos contra la integridad sexual. Tenencia de estupefacientes. Delitos contra la propiedad.